

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

Núm. 4.716/2017

De conformidad con ella Resolución de Alcaldía de fecha 28/12/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del contrato de suministro de equipos y aparatos en los parques del municipio de Ayuntamiento de Almodóvar del Río, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento Almodóvar del Río.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 4.
 - 3) Localidad y código postal: Almodóvar del Río (Córdoba). CP 14720.

4) Teléfono: 957713602.

5) Telefax: 957713700.

6) Correo electrónico: info@aytoalmodovardelrio.es

7) Dirección de Internet: www.almodovardelrio.es

8) Dirección de Internet del perfil del contratante:

<https://www.almodovardelrio.es>

<https://contrataciondelestado.es>

9) Número de expediente: GEX 8874/2017.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Expediente de suministro de mobiliario para parques infantiles del municipio de Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

b) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

-Precio [De 0 a 100 puntos]. Se otorgará la puntuación máxima a la mejor oferta económica (oferta mínima).

Para la obtención de las puntuaciones del resto de ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

PUNTUACIÓN DE OFERTA X

$\frac{\text{PUNTUACIÓN MÁXIMA * OFERTA X}}{\text{OFERTA MINIMA}}$

-Mejoras. Los licitadores podrán presentar mejoras sobre los siguientes aspectos del suministro: aumento en el número de bienes a suministrar, con un máximo de treinta y nueve puntos.

Dichas mejoras se valorarán del siguiente modo:

1) Por cada figura de muelle, independientemente de la forma, 3 puntos.

2) Por cada balancín de madera, 4 puntos.

3) Por cada tobogán inox recogido en el presente pliego o de fibra igualmente recogido en el presente pliego, 5 puntos.

4) Por cada Columpio de dos asientos planos para niños mayores de tres años, 5 puntos.

5) Por cada conjunto para parque, 10 puntos.

6) Por cada metro cuadrado de suelo amortiguador, 2 puntos.

-Asistencia postventa: Se otorgarán 5 puntos por cada año que se aumente el plazo de garantía (fijado en 1 año) con un máximo de 10 puntos

4. Presupuesto base de licitación: El valor del contrato asciende a la cuantía de de 30.000 euros. Esta cantidad se desglosa en 24.793,39 euros y 5.206,61 euros de IVA.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, en Plaza de la Constitución nº 4, en horario de atención al público, hasta el día 22 de enero de 2018.

Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas

b) Publicidad: La documentación esté colgada en la plataforma de contratación del Estado y en la página web del Ayuntamiento.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Ayuntamiento Almodóvar del Río.

2) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 4.

3) Localidad y código postal: Almodóvar del Río (Córdoba). CP 14720.

4) Dirección electrónica: info@aytoalmodovardelrio.es

8. Apertura de ofertas: 01/02/2018, a las 12,00 horas.

Dependencia: Ayuntamiento Almodóvar del Río.

Domicilio: Plaza de la Constitución nº 4.

Localidad y código postal: Almodóvar del Río (Córdoba). CP 14720.

9. Gastos de publicidad: De cuenta del contratista

Almodóvar del Río, a 28 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.